

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "LINEAS AEREAS EXECUTIVAS S.A. LAENSA EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL VEINTISIS DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves veintidós de febrero del dos mil quinque, siendo las catorce horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. de los Andes, bloque 4-17, se reunieron los accionistas de la compañía LINEAS AEREAS EXECUTIVAS S.A. LAENSA EN LIQUIDACION, Ingeniero JUAN CARLOS OJEDA CALDERON, propietario de quinientos acciones, que representan la totalidad del capital social de la compañía, integralmente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de DIECISEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en dieciséis mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Asiste también a la presente sesión, el señor Erick González Aulha, con voz pero sin voto. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo diecinueve inciso y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos: ORDEN DEL DIA DE LA SESION: PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RECTIFICACION DEL BALANCE CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.- Preside la sesión su titular, el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, y, asiste como Secretario Ad-Hoc la señora Sandra Castro Vallejo. La Presidencia dispone que previo a la instalación formal de la sesión, la Secretaría lea la Lista de Asistencia de conformidad con el artículo diecinueve inciso y nueve de la Ley de Compañías vigente y conforme al quórum legal.- Una vez que la Secretaría cumplió con el mandato de la Presidencia y se verificó del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declaró formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente dispuso que por Secretaría se le lea al Balance Interno que presenta el Contador de la empresa, relacionado al Balance General del año 2013, tomando para el efecto la palabra el señor Erick González, quien expone que en el Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2013, el que consta suscrito por la Comisión y por el Consejo General de la Sociedad, señoras Norma Victoria León Méndez y José Francisco Cortés Aguirre, respectivamente, quienes ejercen dichas cargos en esa fecha, existe una diferencia en los saldos de los balances presentados por lo que se hizo necesario realizar un Balance Interno del ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2013, por lo que por la consideración de la Junta de Accionistas el Balance Interno es el que se señala que el valor real que debe de constar como pérdidas acumuladas es la cantidad de US\$413,509.28, y señala a la Junta que se propone sobre el documento ya sea aprobándolo, objetándolo o ordenando su rectificación. Debido a que el Presidente de la empresa, Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, se encuentra ejerciendo la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, en subrogación del Consejo General, expone que, al tenor de lo dispuesto en el numeral segundo del artículo diecinueve inciso y tres de la Ley de Compañías vigente, por ser sesión accionaria de la empresa, está prohibido de votar en la aprobación de la rectificación del Balance General al 31 de diciembre del 2013. Por lo expone la rectificación al balance pasó a conocimiento de la accionista señora Ericka Lavanda Piloso, quien aprobó la rectificación del Balance del año 2013, es la parte relacionada a las pérdidas acumuladas que asciende a la cantidad de US\$413,509.28, agregando el documento considerado como Anexo No. 1.- Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del Orden del Día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivó la reanudación de la sesión con los accionistas concurrentes, quienes instruidos de su sesión, la aprobaron sin modificaciones a las discutidas. Horas quince minutos de la fecha indicada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario: a) Juan Carlos Ojeda Calderón; b) Ericka Lavanda Piloso; c) Sandra Castro Vallejo.-

CERTIFICADO: Que el documento que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía al que me remito en caso necesario.


SANDRA CASTRO VALLEJO
SECRETARIA AD-HOC